

Número do orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
934	Hueros Hueros, Julia María	1.085.973
935	Huerta Candil, Gloria	51.609.809
936	Huéscaer Valenzuela, Isabel	24.793.139
937	Humanes López-Chaves, Ana María	2.192.309

No admitidos por las causas que se especificaron en la lista provisional

- Aparicio Martín, Ana María.
- Diego Fernández, María del Carmen de.
- García López, Benedicto.
- Giménez Miguel, María Eugenia.
- Gómez Pintado, Pilar.
- González López, Ana María.
- González Nistal, María Berta.
- Hermida Hucha, María Esther.
- Jiménez Ramos, Alicia.
- Lamazares, Isolina.
- Martín Muñoz, María del Carmen.
- Marugán, María Concepción.
- Mateo Enguita, María Nieves.
- Molina Font, Fernando.
- Moreno Venegas, Guillermo.
- Pérez Martínez, Teodora.
- Pérez Minayo, María del Carmen.
- Prieto Álvarez, María Magdalena.
- Rodríguez, Isabel.
- Rodríguez Suárez, Sebastiana María.
- Sánchez Barceló, Rosario.
- Tejedor del Campo, María Gloria.
- Torrent Guirado, Ana María.
- Zafra Ruiz, María Teresa.

2.º Nombrar los Tribunales calificadores de los ejercicios de esta oposición, que estarán constituidos en la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Jacinto Martín Herrero, Inspector general de Personal y Servicios de la Dirección General de Seguridad.

Secretario: Don Miguel París Fernández, Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía.

*Reconocimiento médico*

Vocales:

Ilustrísimo señor don Nicolás Ballesteros Blázquez, Comisario de segunda clase del Cuerpo General de Policía y Jefe de los Servicios Sanitarios de este Centro directivo.

Don Arturo Moro Vigal, Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía, Médico en la Escuela General de Policía.

*Primer ejercicio*

(Mecanografía, Taquigrafía y Prácticas de Ficheros)

Vocales:

Ilustrísimo señor don Francisco Fernández Fernández, Comisario principal y Secretario de la Escuela General de Policía.

Ilustrísimo señor don Jesús Maroto Benito, Comisario de segunda clase del Cuerpo General de Policía.

Don José Bienvenido García Alonso, Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía y Licenciado en Ciencias.

*Segundo ejercicio*

Vocales:

Ilustrísimo señor don Angel María Oyarbide Garate, Comisario de segunda clase del Cuerpo General de Policía.

Don José María Sánchez Viloria, Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía.

Don Heraclio Fernández Rodríguez, Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía. Todos ellos Licenciados en Derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 2.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156, del 29), sobre el ingreso en la Administración Pública, las aspirantes admitidas a esta oposición podrán recusar a los miembros de los Tribunales calificadores cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Resolución.

3.º Los ejercicios darán comienzo con el reconocimiento médico, que se celebrará en la Escuela General de Policía, sita en Madrid (calle de Miguel Angel, número 5), a las diez treinta horas de los días que a continuación se especifican, con arreglo a los llamamientos que se indican:

- Día 23 de septiembre próximo: Del número 1 al 150, ambos inclusive, en primera vuelta.
- Día 24 de septiembre próximo: Del número 151 al 300, ambos inclusive, en primera vuelta.
- Día 25 de septiembre próximo: Del número 301 al 450, ambos inclusive, en primera vuelta.
- Día 26 de septiembre próximo: Del número 451 al 600, ambos inclusive, en primera vuelta.
- Día 27 de septiembre próximo: Del número 601 al 750, ambos inclusive, en primera vuelta.
- Día 28 de septiembre próximo: Del número 751 al 937, ambos inclusive, en primera vuelta.
- Día 30 de septiembre próximo: Del número 1 al 937, ambos inclusive, en segunda y última vuelta.

Conforme se expresa en el apartado 1.2 de las bases de convocatoria, aquellas opositoras que no comparecieran a este reconocimiento médico quedarán excluidas de la oposición, no teniendo derecho a concurrir a los demás ejercicios de la misma, así como tampoco a efectuar posteriormente reclamación.

Las opositoras que no puedan presentarse en el día señalado en primera vuelta deberán justificar la causa de su incomparecencia para poder realizarlo en segundo y último llamamiento.

Las papeletas de examen serán recogidas por las interesadas el mismo día en que son convocadas para el reconocimiento médico, con quince minutos de antelación a la hora fijada, en los locales de la citada Escuela, al objeto de que dicho documento pueda ser presentado en todas las pruebas en que actúen.

El primer ejercicio comenzará el día 3 de octubre próximo, y en los tablones de anuncios de la Escuela General de Policía y de la Oficina de Información al Público de la Dirección General de Seguridad (Puerta del Sol, número 7), se fijará, con cuarenta y ocho horas de antelación, los números que se convocan para dicho día y sucesivos.

Los exámenes se celebrarán en los locales de la expresada Escuela y las opositoras actuantes deberán ir provistas de la correspondiente máquina de escribir, no eléctrica, para realizar esta prueba, según lo especificado en el apartado 8.1 al de las bases de convocatoria.

Contra esta Resolución definitiva podrán las interesadas interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de agosto de 1974.—El Director general adjunto, Fernando Fano García.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17841

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Ordenanza, una de Portero y cuatro de Celadores Guardamuelles, vacantes en esta Junta.

En cumplimiento del apartado 4.4 de la convocatoria de fecha 27 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1974), esta Junta del Puerto ha dispuesto:

Por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo previsto en el apartado 4.3. de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de julio de 1974, en la que figuran los siguientes aspirantes:

	D. N. I.
<i>Plaza de Ordenanza.</i>	
D. José Alvarez Pérez	11.218.675
<i>Plaza de Portero.</i>	
D. Eduardo Font Rejos	11.208.973
<i>Plazas de Celadores Guardamuelles.</i>	
D. Domingo Alvarez Rubin	11.213.884
D. Rubén Gerardo Fernández Blanco	11.211.927
D. Manuel García Fernández	11.236.075
D. Oscar Pérez Rodríguez	11.206.586

Contra la presente lista definitiva podrán los interesados interponer, en el plazo de un mes, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Avilés, 13 de agosto de 1974.—El Presidente, Juan Eladio Llaneza Fernández.—El Secretario-contador, Fernando Castro Cardús.

17842

**RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Vigo por la que se publica relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Cobrador y dos de Celadores-Guardamuelles, vacantes en su plantilla.**

Terminado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio último, se hace pública la relación de aspirantes admitidos.

*Plaza de Cobrador*

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. Francisco Alcántara Sanes	35.996.418
D. Perfecto Traba Díaz	35.014.807
D. Jaime Valverde Arias	35.874.103
D. Abilio Larrán Mandado	31.191.527
D. Casimiro Rojo del Prado	35.823.204
D. Delfín Mariño Bello	35.840.391

No ha quedado ninguno excluido, si bien la admisión de los dos últimos aspirantes queda condicionada a la resolución favorable de consulta elevada a la Presidencia del Gobierno.

*Plazas de Celadores Guardamuelles*

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. Herminio Rodríguez Pazo	34.374.219

No ha quedado ninguno excluido.

Los aspirantes podrán interponer reclamación contra la lista provisional de admitidos en el plazo de quince (15) días, finalizado el cual sin que éstas se hayan producido, se considerará como definitiva.

Vigo, 5 de agosto de 1974.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—6.274-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17843

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1963, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don Enrique Meléndez Hevia (D. N. I. 51.569.293).  
Don Antonio Sillero Repullo (D. N. I. 23.288.496).  
Don José Luque Cabrera (D. N. I. 24.960.361).  
Don Fausto García Hegardt (D. N. I. 17.659.708).  
Don José M. Ortiz Melon (D. N. I. 13.645.881).  
Doña Natalia María López Moratalla (D. N. I. 23.665.022).

Don Enrique Palacián Gil (D. N. I. 17.403.978).  
Don Antonio Panéque Guerrero (D. N. I. 27.913.698).  
Doña Josefina Eguí Hermoso de Mendoza (documento nacional de identidad 15.670.971).

*Excluidos*

Don Eduardo García Peregrin (D. N. I. 23.591.673). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Alfonso Carrión Angosto (D. N. I. 22.845.446). La misma circunstancia. No reintegra la instancia.

Don Ricardo Vázquez Pernas (D. N. I. 33.019.180). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hojas separadas y sin la firma del peticionario.

Don Alberto Machado Quintana (D. N. I. 23.569.559). La misma circunstancia. Acompaña hoja de servicios que carece de reintegro.

Don Ignacio J. Núñez de Castro y García (D. N. I. 974.476). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario. Acompaña hoja de servicios que carece de reintegro y del recibo de la tasa.

Don José María Medina Jiménez (D. N. I. 25.540.749). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Valdivieso Amate (D. N. I. 23.746.861). Las mismas circunstancias.

Don Bartolomé Sabater García (D. N. I. 74.288.330). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Luis Franco Vera (D. N. I. 2.464.529). Acompaña informe de la Comisión Permanente de la Facultad y no el de la Junta de Facultad. La fotocopia compulsada del certificado de función docente carece del recibo de la tasa por compulsada.

Don Rogelio E. Catalán Tobar (D. N. I. 1.423.252). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario. No adjunta el certificado de función docente. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Javier Rodríguez Vázquez de Prada (D. N. I. 12.104.1057). Acompaña hoja de servicios en la que no constan las fechas de los ceses ni los tiempos servidos en cada cargo.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17844

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.**

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 9.º, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 29»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.